



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Manuel Cabiedas Hernández, solicita licencia de actividad y funcionamiento de Carnicería-Salchichería en la calle Mayor, número 28 de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia 4 de abril de 2016.- El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-2088